

**MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION REGIONAL DE CHIRIQUÍ
INFORME DE REVISION DE CONTENIDOS MINIMOS DE ESTUDIO DE
IMPACTO AMBIENTAL**

| | |
|--------------------------|---|
| FECHA DE INGRESO: | 09 DE JULIO DE 2019 |
| FECHA DE INFORME: | 15 DE JULIO DE 2019 |
| PROYECTO: | SUMINISTRO, TRANSPORTE Y ENTREGA DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS PARA EL DISEÑO E INSTALACION DE LA LINEA DE DISTRIBUCION ELECTRICA, TRANSFORMADORES, TAPIAS, ACOMETIDAS ELECTRICAS, INSTALACIONES ELECTRICAS INTERNAS Y LUMINARIAS PUBLICAS PARA LA COMUNIDAD DE GUAYABAL-TAMBOR |
| PROMOTOR: | ELECTRICA DEL OESTE S.A. |
| CONSULTORES: | FRANKLIN GUERRA / GIOVANKA DE LEÓN |
| LOCALIZACIÓN: | CORREGIMIENTO EL CRISTO, DISTRITO DE TOLE, PROVINCIA DE CHIRIQUI. |

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto denominado “**SUMINISTRO, TRANSPORTE Y ENTREGA DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS PARA EL DISEÑO E INSTALACION DE LA LINEA DE DISTRIBUCION ELECTRICA, TRANSFORMADORES, TAPIAS, ACOMETIDAS ELECTRICAS, INSTALACIONES ELECTRICAS INTERNAS Y LUMINARIAS PUBLICAS PARA LA COMUNIDAD DE GUAYABAL-TAMBOR**”, el proyecto se basa en información suministrada por el promotor y en información levantada en campo. El proyecto se ubica en la Provincia de Chiriquí, Distrito de Tole, Corregimiento El Cristo, las comunidades de Guayabal-Tambor y consiste en la instalación de 85 postes aproximadamente de tendido eléctrico con su respectiva iluminarias, cableado y transformadores; también la construcción de 53 tapias y la instalación de la acometida eléctrica para estas casas que fueron seleccionada dentro del programa de instalación. El área de instalación del tendido eléctrico es de 5.120 kilómetros desde el punto de conexión hasta el último poste. Este programa beneficiara un total de 53 casas incluyendo la escuela y cualquier otra institución pública del área

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley 8 de 25 de marzo de 2015; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo No.57 de 2000, Decreto Ejecutivo No.123 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011, y demás normas complementarias y concordantes.

VERIFICACION DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental, Fase de admisión.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, del proyecto denominado, “**SUMINISTRO, TRANSPORTE Y ENTREGA DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS PARA EL DISEÑO E INSTALACION DE LA LINEA DE DISTRIBUCION ELECTRICA, TRANSFORMADORES, TAPIAS, ACOMETIDAS ELECTRICAS, INSTALACIONES ELECTRICAS INTERNAS Y LUMINARIAS PUBLICAS PARA LA COMUNIDAD DE GUAYABAL-TAMBOR**” se verificó que el mismo presenta la información según lo establecido en los artículos 26, 38 y 39 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

RECOMENDACIONES:

Por lo antes expuesto, se recomienda **Admitir** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado **“SUMINISTRO, TRANSPORTE Y ENTREGA DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS PARA EL DISEÑO E INSTALACION DE LA LINEA DE DISTRIBUCION ELECTRICA, TRANSFORMADORES, TAPIAS, ACOMETIDAS ELECTRICAS, INSTALACIONES ELECTRICAS INTERNAS Y LUMINARIAS PUBLICAS PARA LA COMUNIDAD DE GUAYABAL-TAMBOR”**, promovido por la empresa **ELECTRICA DEL OESTE S.A.**

Lesly Ramos
LESLY RAMÍREZ
Evaluadora
MiAMBIENTE-CHIRIQUÍ

N. W. Ramos
CONSEJO TECNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
N. W. RAMOS E.
DIRECCIÓN REGIONAL
EN CIENCIAS AMBIENTALES
DIRECCIÓN NAC. NAT.
IDONEIDAD 593-14 *
LCDA. LESLY RAMOS
Jefa de la sección de Evaluación de
Impacto Ambiental
MiAMBIENTE-CHIRIQUÍ

JM
ING. JOEVANY MORA DIRECCIÓN REGIONAL DE CHIRIQUÍ
Director Regional encargado
MiAMBIENTE-CHIRIQUÍ **ÁREA DE EVALUACIÓN
DE IMPACTO AMBIENTAL**